DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.682 | Sábado 21 de Octubre de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2393308

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

APRUEBA PLAN DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, E INFORME TÉCNICO DE OBSERVACIONES

Núm. 914.- Concepción, 31 de agosto de 2023.

Vistos:

El acuerdo del Concejo Municipal Nº 1579-78-2023, de fecha 31 de agosto de 2023; el Reglamento Nº 1, de fecha 15 de julio de 2021, que fija el texto refundido, actualizado y sistematizado del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; el Reglamento Nº 2, de fecha 17 de marzo de 2022, sobre Estructura, Funciones y Coordinación Interna de la Ilustre Municipalidad de Concepción; la resolución Nº 7, de fecha 29 de marzo 2019, de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de toma de razón; el artículo 3 de la ley Nº 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1.- Apruébase Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, e informe técnico de observaciones.

2.- Instrúyase a la Secretaría Comunal de Planificación evaluar el cumplimiento del plan, según lo establecido en la letra c) del artículo 21 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Anótese, comuníquese y archívese.- Álvaro Ortiz Vera, Alcalde.- Pablo Ibarra Ibarra, Secretario Municipal.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl